



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Fijación en Lista. martes, 09 de noviembre de 2020



FIJACIÓN EN LISTA				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Termino
08433408900220190010300	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA COOMULTINAGRO	BLANCA RUTH CHAMORRO REBELON	10/11/2020 Traslado de liquidación de 12/11/2020 Crédito.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 09 de noviembre de 2020, se fija en lista de traslado la anterior liquidación de costas por el término legal de tres (03) días, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

BRICEIDA MALAMBA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOJO MUNICIPAL
MALAMBO - ATLANTICO

PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO DE LA DEMANDADA, BLANCA RUTH CHAMORRO REBELON

LUIS ENRIQUE OROZCO VELASCO <luisorozco825@hotmail.com>

Mie 28/10/2020 11:54 AM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Atlantico - Malambo <j02prmalmambo@cendofj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (530 KB)

img114.pdf

Malambo, 28 de octubre del 2020

Señor,
JUEZ 2 PROMISCO MUNICIPAL DE MALAMBO.

E. S. D.

Cordial Saludo

REF: PROCESO EJECUTIVO

DTE: COOMULTINAGRO

DDO. BLANCA RUTH CHAMORRO REBELON

RDO: 08-433-40-89-002-2019-00103-00

LUIS ENRIQUE OROZCO VELASCO, identificado con la cedula de ciudadanía, No, 8.722.680, TP, No, 69029 del CSJ, celular, 3155760097, correo electrónico, luisorozco825@hotmail.com, respetuosamente me dirijo a usted, para presentar la liquidación del crédito contra la demandada del proceso de la referencia.

ANEXO: LO ANUNCIADO.

Cordialmente,

LUIS ENRIQUE OROZCO VELASCO
CC, No, 8.722.680
TP, No, 69029 del CSJ.

LUIS ENRIQUE OROZCO VELASCO
ABOGADO
CALLE 40 No. 44 - 39 Oficina 5 - I
Tel: 3402657 - 3400304 - 310-3672550 - 315-5760097
luisorozco825@hotmail.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Señor
JUEZ 2º PROMISCUO MUNICIPAL DE MALAMBO
E. S. D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO
De: COMULTINAGRO
Ddo: BLANCA RUTH CHAMORRO REBELLON
Rad.: 08-433-40-89-002-2019-00108-00

LUIS ENRIQUE OROZCO VELASCO, mayor de edad e identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado judicial de la parte actora; muy respetuosamente me dirijo a usted, a fin de presentar la LIQUIDACION DEL CREDITO, el cual realizo de la siguiente manera:

OBIGACION	2.298.200,00
FECHA MORA	28-feb-18

MESES	Int. Mora	Valor
2018		
FEBRERO	2,62%	60.212,84
MARZO	2,58%	59.293,56
ABRIL	2,56%	58.833,92
MAYO	2,55%	58.604,10
JUNIO	2,53%	58.144,46
JULIO	2,50%	57.455,00
AGOSTO	2,49%	57.225,18
SEPTIEMBRE	2,47%	56.765,54
OCTUBRE	2,45%	56.305,90
NOVIEMBRE	2,43%	55.846,26
DICIEMBRE	2,42%	55.616,44

ENERO	2,39%	54.926,98
FEBRERO	2,46%	56.535,72
MARZO	2,42%	55.616,44
ABRIL	2,41%	55.386,62
MAYO	2,41%	55.386,62
JUNIO	2,41%	55.386,62
JULIO	2,41%	55.386,62
AGOSTO	2,41%	55.386,62
SEPTIEMBRE	2,41%	55.386,62
OCTUBRE	2,38%	54.697,16
NOVIEMBRE	2,37%	54.467,34
DICIEMBRE	2,36%	54.237,52

ENERO	2,34%	53.777,88
FEBRERO	2,38%	54.697,16
MARZO	2,36%	54.237,52
ABRIL	2,33%	53.548,06
MAYO	2,27%	52.169,14
JUNIO	2,26%	51.939,32
JULIO	2,26%	51.939,32
AGOSTO	2,28%	52.398,96
SEPTIEMBRE	2,29%	52.628,78
OCTUBRE	2,26%	51.939,32
CAPITAL		2.298.200,00
T. INT. LEGAL		
T. INT. MORA		1.826.379,54
TOTAL		4.124.579,54

Con esto dejo presentada la liquidación del crédito para su aprobación.

Del Señor Juez, respetuosamente,

